

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Decreto 524/2022, de 11 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Carlos Manuel Corrales Cuevas como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de octubre de 2022,

Vengo en disponer el nombramiento de don Carlos Manuel Corrales Cuevas como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

El presente decreto surtirá efectos el día siguiente al de su aprobación.

Sevilla, 11 de octubre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad